

AÑO XL • VIERNES, 15 DE MARZO DE 2024

NÚMERO 54

SUMARIO

III. - PERSONAL

	Página
SECRETARÍA DE ESTADO DE DEFENSA	
PERSONAL MILITAR	7000
Nombramientos	7208 7210
EJÉRCITO DE TIERRA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES	
Ascensos	7211
ESCALA DE SUBOFICIALES Ascensos	7212
Excedencias	7216
Retiros	7217
Suspensión de funciones	7220
• ESCALA DE TROPA	
Ascensos	7221
Servicio activo	7222
Excedencias	7225
Bajas	7226
Suspensión de empleo	7236
Destinos	7237

CVE: BOD-2024-s-054-181 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



 Núm. 54
 Viernes, 15 de marzo de 2024
 Pág. 182

	Página
CUERPO GENERAL DE LAS ARMAS	
ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	
Ascensos honoríficos	7239
Ingresos	7241
CUERPO DE INTENDENCIA	
ESCALA DE OFICIALES	
Ascensos	7244
CUERPO DE ESPECIALISTAS	
ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES Ingresos	7247
CUERPOS Y ESCALAS A EXTINGUIR	
GUARDIA REAL Retiros	7249
ESCALA DE SUBDIRECTORES MÚSICOS	72.0
Escalafonamiento	7251
RESERVISTAS	
Situaciones	7252
ADMADA	
ARMADA	
CUERPO GENERAL	
OFICIALES GENERALES	
Nombramientos	7255
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Licencia por asuntos propios	7256
ESCALA DE MARINERÍA Destinos	7257
VARIOS CUERPOS	1231
Vacantes	7260
RESERVISTAS	. 200
Situaciones	7261
EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Servicio activo	7263
Excedencias	7264
Vacantes	7265
ESCALA DE TROPA	
Ceses	7278
GUARDIA CIVIL	
OFICIALES GENERALES Retiros	7280
ESCALA DE OFICIALES	
Distintivos de permanencia	7281
ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS	
Reserva	7282
Excedencias	7287
Suspensión de empleo	7289

CVE: BOD-2024-s-054-182 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 54 Viernes, 15 de marzo de 2024 Pág. 183

Página

IV. — ENSEÑANZA MILITAR

IV. — ENGENANZA MIEHAN	
ALTOS ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL Nombramiento de alumnos Cursos	7292 7296
ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO Designación de aspirantes Profesorado Aplazamientos, renuncias y bajas Aptitudes Convalidaciones V. — OTRAS DISPOSICIONES	7299 7300 7301 7303 7308
PLIQUES	7010

Aviso Legal.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»





Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa



Núm. 54 Viernes, 15 de marzo de 2024

Sec. V. Pág. 7310

V. — OTRAS DISPOSICIONES

BUQUES

Resolución 600/04199/24

Cód. Informático: 2024005603.

Resolución del Almirante Jefe de Estado Mayor de la Armada, por la que el patrullero «Infanta Cristina» (P-77) causa baja en la Lista Oficial de Buques de la Armada, anulándose su marca de identificación de costado.

En uso de las facultades que me confieren los artículos 5.1 y 5.4.a) del Real Decreto 521/2020, de 19 de mayo, por el que se establece la organización básica de las Fuerzas Armadas, y de conformidad con el Reglamento de Situaciones de Buques modificado por Decreto de 11 de septiembre de 1953.

DISPONGO:

Primero: El patrullero «Infanta Cristina» (P-77) causa baja en la Lista Oficial de Buques de la Armada el 15 de marzo de 2024.

Segundo: A partir de la citada fecha queda anulada la marca de identificación de costado «P-77», que podrá ser utilizada de nuevo en otras unidades de la Lista Oficial de Buques de la Armada.

Tercero: El desarme del patrullero «Infanta Cristina» se llevará a cabo en el Arsenal de Cartagena, con arreglo a lo previsto en el artículo 15, regla séptima del Reglamento de Situaciones de Buques, y siguiendo los trámites establecidos en la Directiva 3/2005 del Almirante Jefe de Estado Mayor de la Armada, de 3 de octubre, por la que se regulan las bajas de los buques de la Armada.

Cuarto: El Almirante Jefe de Apoyo Logístico de la Armada dictará las instrucciones oportunas para el desarme y posterior enajenación del material no útil para la Armada en caso de no ser cedido.

Madrid, 1 de marzo de 2024.—El Almirante Jefe de Estado Mayor de la Armada, Antonio Piñeiro Sánchez.

CVE: BOD-2024-054-7310 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod